

Bucaramanga  
402

Señor

**ANÓNIMO**

Email: No registra

Bucaramanga (Santander)

Sr. Anónimo, 1 de 2

**Asunto:** Respuesta a comunicación radicado DANE No. 2 20211210086162 del 17/08/2021 – Denuncia Proceso Calidad de Vida - Bucaramanga.

Reciba un cordial saludo,

En atención a su comunicación mencionada en el asunto, le informamos lo siguiente:

De acuerdo con el PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL DANE, el objetivo principal de los procesos de selección del personal operativo, es: "Seleccionar a las personas idóneas para la contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se requieran para la recolección de la información de las operaciones estadísticas...", y en el cumplimiento de ese objetivo, la entidad desarrolla unos procesos de convocatoria regidos por la normatividad vigente de contratación pública.

Si en la primera convocatoria no se logran seleccionar los aspirantes para completar el número requerido de acuerdo con la misma, la entidad tiene la facultad para desarrollar mecanismos que conduzcan a completar la selección de la totalidad de este personal, por tal razón, para la convocatoria Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV 2021, el DANE realizó diferentes procesos de selección a nivel nacional y dentro de la normatividad vigente, con el fin de completar el personal operativo necesario para esta operación estadística.

Atentamente,



**JOSÉ VICENTE LÓPEZ GARCÍA**

Director Territorial Centro Oriente

Proyectó: AMA



Revisó: AAH

